

2022 Estado de Información no financiera

CONTENIDOS

1. Introducción

2. Identificación del Grupo

- 2.1. Modelo de negocio, áreas de actividad y sector
- 2.2. Presencia geográfica y estructura organizativa
- 2.3. Política y cultura empresarial
- 2.4. Principales riesgos y su gestión
- 2.5. Análisis de Materialidad

3. Compromiso con el medio ambiente

- 3.1. Gestión medioambiental
- 3.2. Prevención de la contaminación
- 3.3. Economía circular, prevención y gestión de residuos
- 3.4. Uso sostenible de los recursos
- 3.5. Cambio climático: emisiones, medidas tomadas y metas de reducción
- 3.6. Protección de la biodiversidad

4. El equipo

- 4.1. Los profesionales
- 4.2. Modalidades de contrato
- 4.3. Despidos
- 4.4. Remuneraciones
- 4.5. Empleo de personas con discapacidad y accesibilidad universal
- 4.6. Organización del trabajo, conciliación y absentismo
- 4.7. Salud y Seguridad. Accidentes y enfermedades profesionales
- 4.8. Relaciones con los trabajadores
- 4.9. Formación
- 4.10. Igualdad y gestión de la diversidad

5. Respeto de los Derechos Humanos

- 5.1. Libertad de asociación y negociación colectiva
- 5.2. Procedimientos de diligencia debida en materia de Derechos Humanos
- 5.3. Discriminación en el empleo y trabajo forzoso e infantil

6. Lucha contra la corrupción y el soborno

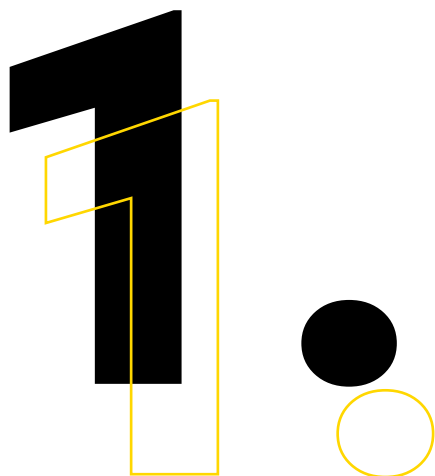
- 6.1. Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales
- 6.2. Aportaciones sociales

7. Información e implicación con la sociedad

- 7.1. Compromiso con el desarrollo sostenible
- 7.2. Acciones de asociación y patrocinio
- 7.3. Proveedores y subcontratación
- 7.4. Consumidores. Sistemas de reclamación, quejas y resolución
- 7.5. Información fiscal

Anexo

Referencias a contenidos establecidos por la Ley 11/2018 de Información no Financiera y Diversidad, incluidos en el Estado de Información No Financiera

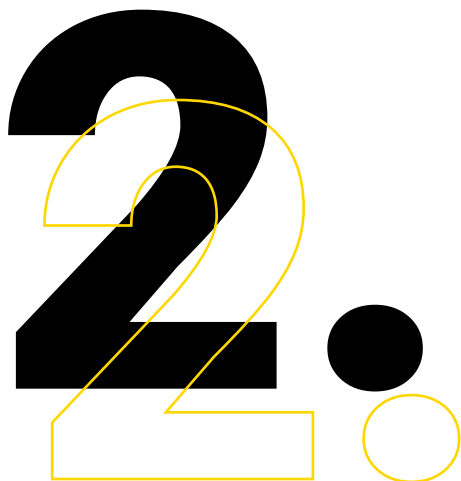


INTRODUCCIÓN

El Estado de Información no Financiera (en adelante, EINF) de **Extraco, Construcciones e Proxectos, S.A.** y Sociedades Dependientes (en adelante, el Grupo, o Grupo EXTRACO) ha sido formulado por el Consejo de Administración de la sociedad dominante (Extraco, Construcciones e Proxectos, S.A.) en los términos y con el contenido consignado en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifican el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y de diversidad; formando parte del Informe de Gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022 de las Cuentas Anuales Consolidadas de Extraco, Construcciones e Proxectos, S.A. y Sociedades Dependientes.

El EINF contiene información relativa a las políticas y acciones de sostenibilidad, el compromiso con las personas, las medidas para asegurar los derechos humanos en la cadena de valor, la lucha contra la corrupción, el soborno y los datos fiscales pertinentes, de acuerdo con los requisitos establecidos en la citada Ley 11/2018 y teniendo en consideración el marco internacional de informes no financieros y de sostenibilidad Global Reporting Initiative (GRI).

Todos los temas considerados materiales o relevantes para el desempeño sostenible del Grupo se encuentran reflejados en este EINF, así como los indicadores establecidos por GRI y otros que se han desarrollado en función de las características del Grupo.



IDENTIFICACIÓN DEL GRUPO

2.1 MODELO DE NEGOCIO, ÁREAS DE ACTIVIDAD Y SECTOR

EXTRACO, Construcciones e Proxectos, S.A. (en adelante, EXTRACO S.A.) se constituye como sociedad el 12 de diciembre de 1969 y tiene su sede social en Camiño da Cima, nº 24, 1º. CP 32004, Ourense (España). Es la sociedad dominante del Grupo EXTRACO, cuya actividad se centra en la construcción de todo tipo de obra civil y edificación, así como en servicios relacionados, abarcando un amplio campo de actividades que se resumen en los siguientes grupos:

- Construcción y ejecución de toda clase de obras, tanto públicas como privadas, incluyendo la edificación en todas sus manifestaciones.
- Promoción inmobiliaria.
- Tratamiento de aguas y residuos.
- Construcción, gestión y explotación de infraestructuras del transporte.
- Construcción de obras portuarias.
- Construcción, mantenimiento y rehabilitación de todo tipo de edificaciones e instalaciones industriales.
- Fabricación, puesta en obra y venta de productos bituminosos y pavimentos.
- Prestación de todo tipo de servicios relacionados con la construcción de obra civil y edificación.
- Producción de energía.

En lo que se refiere a la evolución del sector de la construcción durante el año 2022, las tendencias predominantes en el último ejercicio dejaron un escenario con las siguientes particularidades:

- El 2022 ha estado marcado por un incremento sostenido de la actividad productiva en el sector de la construcción, con cifras de negocio que poco a poco se van recuperando, aproximándose a las previas a la situación COVID-19.
- No obstante, pese al crecimiento experimentado, la economía mundial y, en particular la europea, han estado afectadas por un alza generalizada de los precios de las materias primas, hecho que ha afectado significativamente al sector en el que opera el Grupo EXTRACO. Los costes de los materiales de construcción, los problemas de suministro y el alza de los precios de la energía (principalmente, electricidad y derivados del petróleo) se han agravado a causa del conflicto entre Rusia y Ucrania, agudizando una tendencia que ya se había constatado en el último trimestre de 2021.

2.2 PRESENCIA GEOGRÁFICA Y ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

EXTRACO, S.A. opera en todo el territorio nacional, con delegaciones en distintas provincias y a través de la participación en Uniones Temporales de Empresas (UTES) dedicadas a la ejecución de proyectos de construcción, y a la explotación de infraestructuras y mantenimiento de edificios, en diferentes regímenes concesionales.

El Grupo cuenta con tres sociedades, ubicadas en Panamá, Portugal y Perú, respectivamente, donde se desarrollan obras que constituyen una parte importante de su cartera de proyectos. Sus denominaciones sociales son las siguientes: "Extraco, S.A. Sucursal Perú", "Extraco S.A. Sucursal en Panamá" y "Extraco, Construccions e Proxectos, Sociedad Anónima-Sucursal en Portugal". Por otra parte, el Grupo conforma 51 UTES (algunas participadas al 100 %), así como determinados Consorcios de empresas en Perú y Panamá.

En las Cuentas Anuales Consolidadas se incluye el detalle de las sociedades dependientes y asociadas del Grupo EXTRACO. Así mismo, el alcance del presente EINF incluye determinadas Uniones Temporales de Empresas y un Consorcio empresarial en Panamá, los cuales resultan materiales en términos de volumen de negocio y de empleados¹.

¹ Las mercantiles materialmente relevantes para el presente EINF son: EXTRACO S.A, EXTRACO-MISTURAS, UTE CONS.OUR.2015, EXTRACO-MISTURAS, UTE CONS. PO-01, EXTRACO-G. CRESPO UTE EDIF.GREGORIO HERNÁNDEZ, EXTRACO-G. CRESPO, ESC.ARTE VALLADOLID, EXTRACO-CIVIS UTE ARTEIXO, EXTRACO SUCURSAL PORTUGAL, EXTRACO (SUC. Perú) Soles, CONSORCIO GOBERNACIÓN DE SANTIAGO: EXTRACO, S.A. SUCURSAL EN PANAMÁ, CONSTRUCTORA DOMAR, S.A., KALLAWAYAS.

2.3 POLÍTICA Y CULTURA EMPRESARIAL

MISIÓN

La Misión del Grupo EXTRACO es construir obras e infraestructuras del transporte de máxima calidad y durabilidad, tecnológicamente avanzadas y prestar servicios relacionados aplicando soluciones innovadoras, velando por la seguridad y salud de los trabajadores y por el respeto al medio ambiente.

VISIÓN

La Visión del Grupo es optimizar y mejorar el diseño, ejecución y operación de todo tipo de infraestructuras del transporte y edificaciones, haciéndolas más sostenibles y duraderas.

VALORES

Los valores de EXTRACO, S.A están vinculados con su compromiso ético, integridad y cumplimiento empresarial, considerando como aspectos prioritarios:

- El liderazgo y la excelencia en todos los proyectos ejecutados.
- El respeto por el medio ambiente.
- La transparencia empresarial.
- El compromiso y respeto hacia los clientes, proveedores y empleados.
- La innovación en todos los campos de actividad.
- El cumplimiento legal y normativo.

En el 2022, la estrategia empresarial del Grupo ha estado marcada por la consolidación de su actividad en todo el territorio nacional, aprovechando sus ventajas competitivas, conocimiento del sector y reputación corporativa, fruto de los más de 50 años de actividad. Ha mantenido su presencia en mercados extranjeros, potenciando su actividad en Portugal y buscando nuevos nichos de negocio en las filiales de Panamá y Perú, lo que ha permitido mantenerse en el grupo de las 50 empresas constructoras con mayor nivel de facturación y presencia en todo el territorio nacional.

2.4 PRINCIPALES RIESGOS Y SU GESTIÓN

Las operaciones del Grupo EXTRACO se desarrollan a escala nacional e internacional, existiendo determinados riesgos y oportunidades inherentes a dicha actividad. Por ello anualmente se elabora un mapa de riesgos y oportunidades que analiza los principales riesgos asociados a la actividad, los cuales son identificados a través de determinados procesos y políticas y evaluados mediante criterios de probabilidad y gravedad.

El Grupo ha identificado como riesgos principales, en relación con los aspectos recogidos en este EINF, los que se resumen a continuación:

• Riesgo comercial

El riesgo comercial del Grupo EXTRACO se asocia principalmente a dos tipos de comportamientos: en primer lugar, la falta de comunicación interna sobre posibles cambios y consultas realizadas por clientes sobre los proyectos en ejecución; en segundo lugar, la ausencia de los recursos necesarios para el logro de los objetivos planificados para cada proyecto.

Como acción mitigadora se realizan seguimientos periódicos de las modificaciones de los Planes de Gestión Integral, para que queden debidamente implementados. Por otro lado, en 2022 se ha reestructurado paulatinamente el Departamento de Estudios, para que la asignación de licitaciones al personal técnico se realice con la mayor antelación posible, optimizando así su desempeño.

• Riesgo financiero

Este tipo de riesgo abarca el riesgo de crédito, de liquidez, de mercado, de tipos de interés, de precio y de tipos de cambio. En la Nota 7.3 de la Memoria Consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2022 se destacan los principales riesgos financieros identificados, enumerados y definidos.

• **Riesgo legal**

Los riesgos de incumplimiento de la regulación en materias relacionadas con la actividad del Grupo están relacionados con la normativa de medioambiente y de prevención de los riesgos laborales.

El posible incumplimiento de la regulación en materia de medioambiente por parte de las empresas subcontratistas y de los proveedores del Grupo es el aspecto más relevante de los analizados. Por esta razón, se ha mantenido en 2022 la utilización de la plataforma informática INFOSALD como herramienta para control de documentación y detección de posibles incumplimientos normativos, para su posterior subsanación, colaborando con proveedores y subcontratistas.

• **Riesgo operativo**

La gestión de los recursos humanos es uno de los riesgos operacionales de mayor impacto dentro del Grupo. Por ello, el proceso de selección y contratación de encargados de obra se ha fortalecido en 2022, mediante la promoción interna de estos perfiles profesionales, fomentando además la contratación de personal externo, que fue incorporándose paulatinamente a la plantilla a lo largo del ejercicio.

2.5 ANÁLISIS DE MATERIALIDAD

Para elaborar el EINF según los Estándares GRI se ha aplicado el principio de materialidad. Este principio requiere la identificación de aspectos económicos, ambientales y sociales de la organización que tengan mayor impacto en la misma y, simultáneamente, en sus grupos de interés.

Para identificarlos, se ha llevado a cabo un estudio de los aspectos identificados por el estándar GRI, con el objeto de priorizar aquellos más relevantes para el Grupo. De esta manera, se han aplicado tanto el principio de materialidad como el principio de inclusión de los grupos de interés.

El principio de inclusión de los grupos de interés establece que la organización informante debe identificar sus grupos de interés y explicar cómo ha dado respuesta a sus expectativas e intereses.

La relación del Grupo EXTRACO con sus grupos de interés se basa en los principios recogidos en sus diversas políticas globales y específicas. Con los grupos de interés se mantiene una comunicación bidireccional transparente y directa que permite generar confianza con todos ellos. En el ejercicio 2022 se han definido como principales grupos de interés del Grupo los siguientes:

1. Clientes.
2. Accionistas, inversores e instituciones financieras.
3. Trabajadores.
4. Administraciones Públicas y autoridades regulatorias.
5. Proveedores y contratistas.
6. Sociedad.
7. Medios de comunicación.

Además del diálogo con los grupos de interés para identificar los temas materiales, se ha llevado a cabo un estudio corporativo de los aspectos relevantes respecto del entorno competitivo. Para ello, se han analizado reportes de naturaleza similar publicados por compañías del mismo sector que el Grupo EXTRACO. Como resultado del análisis de materialidad se han obtenido los siguientes aspectos materiales:

1. Seguridad y salud de los empleados y consumidores.
2. Formación continua de los trabajadores.
3. Corporate Compliance.
4. Modelo de negocio.
5. Impacto de la actividad empresarial en las comunidades locales.
6. Igualdad de los trabajadores.
7. Contaminación del aire.
8. Uso sostenible de los recursos.
9. Posible impacto del cambio climático en las materias primas.
10. Protección de la biodiversidad.
11. Información fiscal del Grupo.



COMPROMISO CON EL MEDIO AMBIENTE

3.1 GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL

El Grupo EXTRACO, posee una Política Integrada, en la que se incluyen y manifiestan los intereses y compromisos medioambientales que se aplican tanto en la matriz española como en el resto de las filiales extranjeras.

En concreto, EXTRACO, S.A. cuenta con un Sistema de Gestión Ambiental, certificado según la norma UNE-EN ISO14001:2015 (Certificado GA-2002/0122), el cual es anualmente auditado y verificado por AENOR. En dicho sistema se establecen los procedimientos para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, así como las medidas implantadas en el Grupo para su verificación y control.

Una de estas medidas es la elaboración e implantación de Planes de Gestión Integral (PGI), dentro de los cuales se establecen planes medioambientales particulares para cada uno de los centros de producción: obras, conservaciones de infraestructuras e instalaciones industriales, Estaciones Depuradoras de Aguas Residuales (EDAR), oficinas, etc.

En el caso particular de la ejecución de las obras, el PGI se realiza para aquellas que tengan una duración superior a los 6 meses y un presupuesto superior a los 500.000 €.

Los principales riesgos medioambientales identificados en la actividad del Grupo durante el año 2022 están relacionados con los trabajos de construcción que éste desarrolla. A continuación, se resumen los más relevantes:

- Afecciones sobre la calidad del aire.
- Ruidos y confort sonoro.
- Modificación del relieve natural.
- Afección al suelo.
- Afecciones sobre la calidad de las aguas.
- Afecciones sobre la vegetación y hábitats naturales.
- Afecciones sobre la fauna.
- Conservación del patrimonio cultural.
- Integración paisajística.
- Gestión de residuos.
- Afecciones a servicios existentes y propiedades colindantes.
- Impacto social.

**3. COMPROMISO CON
EL MEDIO AMBIENTE**

El Grupo EXTRACO cuenta con instrucciones técnicas específicas de buenas prácticas ambientales, relativas a la manipulación y almacenamiento de residuos, al uso racional del agua, al uso eficiente de la energía, a las emisiones a la atmósfera y a la ocupación del suelo y gestión de las vías.

**3.1.1. PRINCIPIO DE PRECAUCIÓN.
PROVISIONES Y GARANTÍAS PARA RIESGOS AMBIENTALES**

En los PGI elaborados para cada uno de los centros de producción se aplica siempre el principio de precaución, a fin de garantizar un nivel de protección del medio ambiente, mediante la toma de decisiones preventivas en caso de potenciales riesgos para la salud humana, animal y vegetal.

La Ficha de Proceso (FP-19) del Sistema Integrado de Gestión incluye “Emergencias y respuestas”: de acuerdo con esta sistemática, se realizan periódicamente simulacros ambientales, con la finalidad de evaluar la correcta gestión de las emergencias en esta materia.

Los seguros de Responsabilidad Civil (RC) del Grupo EXTRACO incluyen cláusulas y garantías específicas para riesgos ambientales asociados al desarrollo de las actividades que son propias de la organización. Por otra parte EXTRACO, S.A. cumple con los aspectos recogidos en la Ley 26/2007 de Responsabilidad Ambiental.

3.2 PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN

La política de gestión integrada del Grupo incluye objetivos generales en términos de gestión medioambiental. Por esta razón, se han puesto en marcha medidas encaminadas a prevenir, reducir y minimizar de manera efectiva las emisiones de carbono que afectan al medio ambiente. Se realizan anualmente las inspecciones técnicas reglamentarias a los vehículos del parque móvil de la empresa (ITV); se exige la certificación energética de todos los equipos y maquinaria y se llevan a cabo inspecciones y control de las emisiones de las plantas de fabricación de aglomerado asfáltico, incluyendo las calderas de aceite térmico y compresores de estas instalaciones industriales. Igualmente se realizan informes periódicos de medición de contaminación acústica.

A lo largo del ejercicio 2022 se han llevado a cabo las correspondientes operaciones de mantenimiento preventivo de toda la maquinaria, exigiendo además estos requisitos a las empresas subcontratistas con las que se han establecido acuerdos de colaboración o contratos.

3.3 ECONOMÍA CIRCULAR, PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE RESIDUOS

La mayor parte de las acciones destinadas a la reutilización de recursos están concentradas en las obras y en los contratos de conservación de infraestructuras del transporte y mantenimiento que realiza el Grupo. La cuantía más elevada de los residuos generados se corresponde con residuos no peligrosos y, dentro de éstos, los residuos de construcción y demolición (RCD). En cuanto a la valorización de los residuos, la mayor parte se realiza en España.

A continuación, se muestra un resumen de los residuos generados por Grupo EXTRACO durante el ejercicio 2022:

TIPO DE RESIDUO	UNIDAD DE MEDIDA	VOLUMEN GENERADO	VOLUMEN VALORIZADO	VOLUMEN DISPUESTO
PELIGROSO	Kg.	36.733	21.780	14.953
SÓLIDO	Kg.	16.033	1.080	14.953
LÍQUIDO	Kg.	20.700	20.700	-
NO PELIGROSO	Tn.	91.589	754	90.835
SÓLIDO	Tn.	91.589	754	90.835
LÍQUIDO	Tn.	-	-	-

En lo relativo a la economía circular, se han potenciado en las obras en ejecución las siguientes acciones, desarrollando además proyectos de I+D+i encaminados a potenciar la circularidad en el sector de la construcción de obra civil y edificación:

- La reutilización de tierras en préstamos para explanaciones y terraplenes.
- Valorización de residuos de fresado de carreteras para su reincorporación al ciclo productivo de firmes y pavimentos. En 2019, la empresa se planteó por primera vez valorizar los residuos de fresado de carreteras en su planta de producción de firmes de Allariz, Ourense (España), iniciando en 2020 los trámites administrativos para convertirse en gestora autorizada para este tipo de residuos en España. El expediente se encuentra en la fase de aprobación por parte de la Consellería de Medio Ambiente de la Xunta de Galicia.

3. COMPROMISO CON EL MEDIO AMBIENTE

- Proyecto de I+D+i "ALFILLER: Valorización del filler de recuperación de plantas asfálticas para el desarrollo de eco-productos de base cemento", cofinanciado por la Axencia Galega de Innovación-GAIN. Este proyecto, alineado con el punto anterior, recibió en 2022 el "IX Premio a la mejor práctica en Movilidad Sostenible y Accesible" de la Fundación Renault Group España y el Club de Excelencia en Sostenibilidad.
- Proyecto de I+D+i "KEOPS: Investigación en soluciones cementantes geopoliméricas de sostenibilidad integral y de alto valor añadido a partir de residuos de construcción". Cofinanciado por el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI, Ministerio de Ciencia e Innovación). En 2022 se completó su hito nº2, siendo certificado por EQA de acuerdo con los referenciales UNE 166.001 "Proyectos de I+D+i" y el RD 1432/2003.
- Proyecto "ENDITÍ: Evaluación no destructiva de infraestructuras críticas", iniciado en marzo de 2022, con la participación del Grupo de Investigación en Geotecnologías Aplicadas (GEOTECH) de la Universidade de Vigo (UVigo) y la colaboración de la Universidad de Salamanca (USal), la Universidad Politécnica de Cataluña (UPC) y el Laboratorio Nacional de Engenharia Civil (LNEC) de Lisboa (Portugal). Promueve la aplicación de nuevas herramientas geomáticas en el control de infraestructuras del transporte, posibilitando un mejor desempeño medioambiental de su gestión. El proyecto está co-financiado por la Consellería de Cultura, Educación e Universidades de la Xunta de Galicia ("Axudas do programa de consolidación e estruturación de Unidades de Investigación competitivas 2021").
- Proyecto "BIO-DIGITAL ROAD 5.0: Plataforma Robótica para el mantenimiento predictivo de carreteras mediante pavimentos bio-sostenibles", presentado a la convocatoria MISIONES CDTI 2022 por un consorcio empresarial en el cual participó EXTRACO, S.A. El empleo de pavimentos biosostenibles se enmarca dentro de las mejoras empresariales encaminadas al fomento de la circularidad en el sector de operación del Grupo.

Los residuos generados por el Grupo EXTRACO son gestionados por empresas acreditadas. El Grupo dispone de una política de almacenamiento, etiquetado y gestión de residuos en obra, que define las siguientes acciones: los residuos peligrosos se separan adecuadamente y el envasado se efectúa de forma que se evite la generación de calor, explosiones, igniciones, formación de sustancias tóxicas o cualquier otro efecto que aumente su peligrosidad o dificulte su gestión. El proceso está documentado en el libro de residuos, que contiene: origen de los residuos, cantidad, naturaleza y código de identificación, fecha de cesión, fecha de inicio y finalización del almacenamiento temporal de residuos peligrosos, frecuencia de la recogida y medios de transporte empleados.

3. COMPROMISO CON
EL MEDIO AMBIENTE

3.4 USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS

3.4.1. CONSUMO DE AGUA

El consumo de agua del Grupo EXTRACO tiene principalmente lugar en sus oficinas, siendo el consumo en las instalaciones industriales de producción de aglomerado asfáltico mucho más bajo, en comparación con las anteriores.

El Grupo EXTRACO ha consumido un total de **4.228 metros cúbicos de agua** durante el ejercicio 2022. Esta cantidad es resultado de la medición del agua consumida en las oficinas del Grupo, en la planta de aglomerado de Allariz (Ourense, España) y en las obras donde ha sido posible su medición². Se constata una importante reducción de su consumo, en relación con el ejercicio anterior, resultado de la aplicación de planes de ahorro desarrollados en 2022 a través de la política medioambiental de la compañía.

3.4.2. CONSUMO DE MATERIAS PRIMAS

En las obras del Grupo se han puesto en marcha determinadas medidas encaminadas al uso eficiente de las materias utilizadas. Como medida habitual, se fomenta la reutilización de tierras dentro de una misma obra, a modo de préstamos.

En la tabla siguiente se señalan los materiales de mayor relevancia para el Grupo, por ser los más consumidos durante el ejercicio 2022:

TIPO DE MATERIAL	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL
BETÚN	Tn.	2.465
ÁRIDOS	Tn.	70.540
ACERO	Kg.	701.652
HORMIGÓN	m³.	22.325
TOSCA/PIEDRAS	m³.	53
LADRILLO	m.	117.102
ALAMBRES	Kg.	9.260
MORTEROS	Tn.	9.048
Tubo PVC	m.	6.745

² El suministro de agua en España, Portugal y Perú se hace a través de las redes de abastecimiento locales. En Panamá el consumo reportado es una estimación, no se disponen de las mediciones reales.

3.4.3. CONSUMO DE ENERGÍA. MEDIDAS PARA MEJORAR LA EFICIENCIA ENERGÉTICA

En el Grupo, se destaca que la electricidad de la red en España proviene de fuentes renovables, de acuerdo con la información reportada por las dos suministradoras contratadas en 2022. En la filial de Perú, este porcentaje asciende al 100% en la oficina de Lima.

La energía consumida durante el ejercicio 2021 por el Grupo Extraco³ es la siguiente:

PAÍS	CONSUMO EN kWh
ESPAÑA	308.448
PANAMÁ	14.062
PERÚ	5.193
PORTUGAL	26.156
TOTAL	353.859

Respecto a los datos reportados en el ejercicio 2021 se constata un importante ahorro en el consumo de energía eléctrica en 2022, especialmente en España. En relación con las sucursales, también se ha reducido el consumo eléctrico en todas (excepto en Perú).

3.5 CAMBIO CLIMÁTICO: EMISIONES, MEDIDAS TOMADAS Y METAS DE REDUCCIÓN

El análisis de la huella de carbono en 2022 ha ayudado a desarrollar acciones que tienen por objetivo disminuir las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) en las actividades del Grupo.

El Grupo aplica en todas sus actividades la normativa dictada por el Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico, en particular las recomendaciones para la adaptación al Cambio Climático, con el fin de minimizar su impacto en el desarrollo de los contratos de obras y servicios en marcha.

La principal actividad generadora de GEI del Grupo EXTRACO es la fabricación de firmes, producidos en las plantas de aglomerado asfáltico que la compañía posee en España. Se trata de instalaciones industriales que cuentan con asignaciones anuales de derechos de emisión de GEI, gestionados a través del Registro Nacional de Derechos de Emisión (RENADE).

³ El consumo energético reportado se corresponde con el realizado en las oficinas y en las obras en las que haya sido posible su medición.

3. COMPROMISO CON
EL MEDIO AMBIENTE

El Grupo cuenta con procedimientos específicos para cuantificar las emisiones de GEI en estas plantas, que incluyen los trámites de autorización de emisiones, mantenimiento de un plan de seguimiento, verificación de emisiones y entrega y/o comercialización de derechos de emisión, cuando procede.

De acuerdo con las verificaciones externas realizadas por la entidad certificadora EQA, en 2022 fueron contabilizadas 1.380 Toneladas de CO₂, valor en consonancia con el dato reportado en 2021 (1.344 Tn CO₂). Estos valores están por debajo del umbral mínimo de 2500 toneladas/año establecidas por el Registro Nacional de Derechos de Emisión (RENADE) para poder operar en el Mercado de Derechos de GEI.

A continuación, la medición consolidada de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) del Grupo EXTRACO en 2022, calculada mediante una estimación no exhaustiva de los aspectos más relevantes asociados a dichas emisiones:

	CONSUMO	FACTOR DE CONVERSIÓN	EMISIONES (Tn. CO ₂ e)
ALCANCE 1 ⁴			2.265,64
GASOIL ESPAÑA (LITROS)	326.696	2,75857	901,21
FUEL ESPAÑA (LITROS)	429.710	3,17523	1.364,43
ALCANCE 2 ⁵			64,70
ELECTRICIDAD ESPAÑA (kWh)	308.448	-	54,80
ELECTRICIDAD PANAMÁ (kWh)	14.062	0,302	4,25
ELECTRICIDAD PERÚ (kWh)	5.193	0,262	1,36
ELECTRICIDAD PORTUGAL (kWh)	26.156	0,164	4,29
TOTAL			2.330,34

EXTRACO, S.A. implantó en 2022 la verificación de la huella de carbono de su actividad productiva en España, conforme al Greenhouse Gas Protocol (GHG). La incorporación de este protocolo a la operativa diaria ha reforzado su compromiso medioambiental y social, al tratarse de una herramienta voluntaria de responsabilidad social y sostenibilidad que vigila y cuantifica el impacto de la empresa sobre el medio ambiente.

⁴ Fuente para las emisiones del alcance 1: UK Government GHG Conversion Factors for Company Reporting (DEFRA 2022).

⁵ Fuente para las emisiones del alcance 2 Portugal: Carbon Footprint 2022, Panamá: <https://app.electricitymaps.com/zone/PA>, Perú: <https://app.electricitymaps.com/zone/PE> y España: emisiones de CO₂e de las comercializadoras The Yellow Energy, S.L.U. y EDP Clientes, S.A.U.



3.6 PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD

Dadas las características de la actividad de la empresa, y para garantizar que éstas no causan daños en su entorno más cercano, EXTRACO, S.A. realiza mediciones de ruido ambiental y analíticas en sus puntos de vertido (todos ellos declarados y controlados por organismos externos acreditados).

En la ejecución de las obras localizadas en España, la empresa ha tenido en consideración en 2022 la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, que define los casos en los que es necesaria la realización de una Evaluación de Impacto Ambiental del proyecto constructivo.

EL EQUIPO

Uno de los pilares fundamentales del Grupo EXTRACO son los trabajadores de plantilla que desarrollan las diferentes actividades productivas.

Por esta razón, el Grupo EXTRACO invierte en su capital humano, con la intención de atraer y retener a profesionales con talento. De igual modo, la compañía está totalmente comprometida con una cultura de trabajo que, en 2022, priorizó la seguridad y salud en todos los puestos de la actividad profesional.

4.1 LOS PROFESIONALES

A 31 de diciembre de 2022 el Grupo cuenta con 504 empleados ubicados en los diferentes países en los que opera. A continuación, se muestra la distribución de la plantilla de Grupo EXTRACO al cierre del ejercicio por país, género, edad y grupo profesional⁶:

PAÍS	Nº DE EMPLEADOS	HOMBRES	MUJERES	<30 AÑOS	30-50 AÑOS	>50 AÑOS
ESPAÑA	232	212	20	6	145	81
PORTUGAL	41	33	8	3	28	10
PANAMÁ	47	42	5	8	30	9
PERÚ	184	173	11	43	121	20
TOTAL	504	460	44	60	328	116

PAÍS	GRUPO 1	GRUPO 2	GRUPO 3	GRUPO 4	GRUPO 5	GRUPO 7	GRUPO 8	GRUPO 10
ESPAÑA	49	27	2	35	5	2	109	3
PORTUGAL	20	6	7	8	-	-	-	-
PANAMÁ	9	-	-	1	37	-	-	-
PERÚ	16	7	1	-	160	-	-	-
TOTAL	94	40	10	44	202	2	109	3

⁶ Los indicadores de recursos humanos reportados en este EINF incluyen el personal de las UTES.

4. EL EQUIPO

4.2 MODALIDADES DE CONTRATO

En cuanto a la distribución de la plantilla del Grupo por tipo de contrato, destaca en el 2022 los contratos temporales en las sucursales de Panamá, Perú y Portugal siendo la modalidad más empleada en el sector de la construcción, por las características propias de este sector. Por su parte, en España se consolidó la contratación indefinida, con una menor presencia de contratos ligados a la temporalidad.

El número de empleados, por tipos de contratos, a fecha de cierre, desagregados por sexo y edad, en las diferentes filiales del Grupo, son los siguientes:

ESPAÑA

	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	<30 AÑOS	30-50 AÑOS	>50 AÑOS	TOTAL
INDEFINIDO	172	19	191	2	122	67	191
TEMPORAL	40	1	41	4	23	14	41
TOTAL	212	20	232	6	145	81	232

PORTUGAL

	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	<30 AÑOS	30-50 AÑOS	>50 AÑOS	TOTAL
INDEFINIDO	11	4	15	2	11	2	15
TEMPORAL	22	4	26	1	17	8	26
TOTAL	33	8	41	3	28	10	41

En lo que se refiere al promedio anual de contratos indefinidos y temporales del Grupo en el ejercicio 2022, las cifras al cierre en España y Portugal no varían sustancialmente en comparación con los datos a fecha de cierre. Sin embargo, en las filiales de Panamá y Perú el promedio anual de contratos difiere de los datos reportados a fecha de cierre del ejercicio. Esto es debido a la alta rotación del personal motivada por la temporalidad de algunas de las obras ejecutadas por el Grupo, tal como se indica a continuación:

PANAMÁ

	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	<30 AÑOS	30-50 AÑOS	>50 AÑOS	TOTAL
INDEFINIDO	4	5	9	2	7	-	9
TEMPORAL	38	0	38	6	23	9	38
TOTAL	42	5	47	8	30	9	47

4. EL EQUIPO

PANAMÁ

Promedio anual de contratos:

	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	<30 AÑOS	30-50 AÑOS	>50 AÑOS	TOTAL
INDEFINIDO	3	4	7	1,01	5,50	0	6,51
TEMPORAL	11	0	11	1,91	5,28	2,79	9,98
TOTAL	14	4	18	2,92	10,78	2,79	16,94

PERÚ

	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	<30 AÑOS	30-50 AÑOS	>50 AÑOS	TOTAL
INDEFINIDO	3	3	6	1	3	2	6
TEMPORAL	170	8	178	42	122	14	178
TOTAL	173	11	184	43	125	16	184

PERÚ

Promedio anual de contratos:

	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	<30 AÑOS	30-50 AÑOS	>50 AÑOS	TOTAL
INDEFINIDO	3	2	5	-	3	2	5
TEMPORAL	102	6	108	29	70	9	108
TOTAL	105	8	113	29	73	11	113

4.3 DESPIDOS

El número total de despidos en el año 2022 del Grupo EXTRACO ascendió a 77 trabajadores correspondientes a las sociedades de Extraco España y la Sucursal en Panamá. No ha habido despidos en las filiales de Perú y Portugal. A continuación, se muestran el número de despidos por país, sexo, edad y categoría profesional:

SEXO Y EDAD

PAÍS	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	<30 AÑOS	30-50 AÑOS	>50 AÑOS	TOTAL
ESPAÑA	61	0	61	13	27	21	61
PANAMÁ	14	2	16	2	10	4	16
PERÚ	0	0	0	0	0	0	0
PORTUGAL	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	75	2	77	15	37	25	77

CATEGORÍA PROFESIONAL

PAÍS	GRUPO 1	GRUPO 2	GRUPO 3	GRUPO 4	GRUPO 5	GRUPO 7	GRUPO 8	GRUPO 10	TOTAL
ESPAÑA	6	5	1	5	-	1	42	1	61
PORTUGAL	-	-	-	-	-	-	-	-	0
PANAMÁ	2	-	-	14	-	-	-	-	16
PERÚ	-	-	-	-	-	-	-	-	0
TOTAL	8	5	1	19	0	1	42	1	77

4.4 REMUNERACIONES

Las remuneraciones medias por país, sexo, edad y categoría profesional del Grupo EXTRACO en el ejercicio 2022 han sido las siguientes:

ESPAÑA

SEXO Y EDAD	HOMBRES	MUJERES	<30 años	30-50 años	>50 años
REMUNERACIÓN MEDIA	25.108€	27.693€	11.290€	23.069€	30.420€
CATEGORÍA PROFESIONAL	GRUPO 1		GRUPO 2		GRUPO 3
REMUNERACIÓN MEDIA CATEGORÍA	34.077€		32.200€		24.722€
REMUNERACIÓN MEDIA HOMBRES	40.190€		35.326€		24.722€
REMUNERACIÓN MEDIA MUJERES	27.964€		29.074€		-
CATEGORÍA PROFESIONAL	GRUPO 4		GRUPO 5		GRUPO 6
REMUNERACIÓN MEDIA CATEGORÍA	29.027€		25.618€		-
REMUNERACIÓN MEDIA HOMBRES	29.027€		22.350€		-
REMUNERACIÓN MEDIA MUJERES	-		28.885€		-
CATEGORÍA PROFESIONAL	GRUPO 7		GRUPO 8		GRUPO 10
REMUNERACIÓN MEDIA CATEGORÍA	6.831€		17.057€		10.619€
REMUNERACIÓN MEDIA HOMBRES	2.759€		17.057€		10.619€
REMUNERACIÓN MEDIA MUJERES	10.903€		-		-
CATEGORÍA PROFESIONAL	GRUPO 1		GRUPO 2		GRUPO 5
BRECHA SALARIAL	0,30		0,17		-2,95

Debido a la metodología utilizada para el cálculo de la brecha salarial, algunos grupos presentan un valor negativo. Esto representa que la remuneración de las mujeres es del 30% y 295% superior a la de los hombres para las categorías profesionales 5 y 7, respectivamente.

Cálculo brecha salarial efectiva: (Salario efectivo hombre – Salario efectivo Mujer) / Salario efectivo hombre.

4. EL EQUIPO

PANAMÁ ⁷					
SEXO Y EDAD	HOMBRES	MUJERES	<30 AÑOS	30-50 AÑOS	>50 AÑOS
REMUNERACIÓN MEDIA	14.884€	17.846€	12.359€	16.462€	12.855€
CATEGORÍA PROFESIONAL	GRUPO 1		GRUPO 3	GRUPO 5	
REMUNERACIÓN MEDIA CATEGORÍA	24.241€		13.208€	13.053€	
REMUNERACIÓN MEDIA HOMBRES	32.234€		13.208€	13.053€	
REMUNERACIÓN MEDIA MUJERES	19.171€		-	-	
BRECHA SALARIAL	0,40		-	-	

PERÚ ⁹					
SEXO Y EDAD	HOMBRES	MUJERES	<30 AÑOS	30-50 AÑOS	>50 AÑOS
REMUNERACIÓN MEDIA	10.579€	9.529€	8.556€	10.836€	12.383€
CATEGORÍA PROFESIONAL	GRUPO 1	GRUPO 2	GRUPO 3	GRUPO 5	
REMUNERACIÓN MEDIA CATEGORÍA	23.419€	7.955€	6.722€	8.681€	
REMUNERACIÓN MEDIA HOMBRES	33.217€	7.595€	6.722€	8.681€	
REMUNERACIÓN MEDIA MUJERES	10.510€	7.938€	-	-	
BRECHA SALARIAL	0,68	-	-	-	

PORTUGAL					
SEXO Y EDAD	HOMBRES	MUJERES	<30 AÑOS	30-50 AÑOS	>50 AÑOS
REMUNERACIÓN MEDIA	23.996€	27.384€	15.974€	24.458€	28.070€
CATEGORÍA PROFESIONAL	GRUPO 1	GRUPO 2	GRUPO 3	GRUPO 4	
REMUNERACIÓN MEDIA CATEGORÍA	28.490€	23.002€	24.262€	16.254€	
REMUNERACIÓN MEDIA HOMBRES	27.818€	22.190€	25.732€	16.254€	
REMUNERACIÓN MEDIA MUJERES	30.730€	25.396€	15.498€	-	
BRECHA SALARIAL	-0,10	-0,14	0,39	-	

⁷ La remuneración media reportada desde la sucursal de Perú ha sido en la moneda local: sol peruano. Ha sido convertida a euros mediante el conversor online: <https://www.xe.com/es/currencyconverter/convert/>

4. EL EQUIPO

En Grupo EXTRACO existen valores significativos de brecha salarial (mayores a 0,30), en algunos grupos de cotización, debido a la antigüedad de los salarios y a la escasa presencia femenina en el sector. No obstante, de acuerdo con la nueva legislación, el Grupo ha puesto en marcha políticas destinadas para reducir la brecha salarial, como son las auditorías retributivas, seguimiento del Plan de Igualdad, entre otras, para corregir estos datos en los próximos ejercicios.

En el Grupo hay contratos específicos de Alta Dirección: las funciones directivas son asumidas por los miembros del Consejo de Administración y la Dirección General. Las retribuciones totales del personal directivo ascendieron en 2022 a 432.323,86€.

4.5 EMPLEO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y ACCESIBILIDAD UNIVERSAL

En lo que se refiere al empleo de personas con discapacidad, el Grupo cuenta con una política proactiva para su incorporación. En los centros de trabajo fijos con más de 50 trabajadores, el 2% de la plantilla es personal con algún tipo de discapacidad. En el ejercicio 2022 el Grupo contó con un total de 5 empleados con discapacidad en su plantilla.

Para la implementación de la política de empleo de trabajadores con discapacidad, en el Grupo EXTRACO se han tomado en consideración las particularidades que presenta la contratación de este tipo de perfiles en el sector de la construcción, por sus implicaciones en la parte de producción de las obras. Para resolver los inconvenientes a que pueda dar lugar, el Grupo ha puesto en marcha procedimientos específicos, asumiendo los siguientes compromisos para el fomento de la contratación, incorporación y el mantenimiento de personal con discapacidad a la plantilla del Grupo:

- Incluir dentro del organigrama de los contratos a personal con discapacidad, para determinadas funciones de control y gestión, principalmente en trabajos de oficina.
- La empresa se compromete a contratar y mantener, durante la ejecución de determinados contratos, a personas con algún tipo de discapacidad: el 2% del total de la plantilla asociada se potencia que sea de este perfil.
- Se prioriza en las nuevas contrataciones a personas que se encuentren en situación o en riesgo de exclusión social.

Durante el ejercicio 2022, EXTRACO, S.A. ha continuado en contacto con un centro especial de empleo (AEIGA), a la hora de incorporar a la plantilla personal con algún tipo de discapacidad.

SERVICIO	EMPRESA	DIRECCIÓN
ASOCIACIÓN DE EMPRESAS DE INSERCIÓN DE GALICIA		Rúa dos Concheiros, 33; 15704 Santiago de Compostela Tfn: 881 95 74 52 E-mail: aeigagalicia@aeiga.org

4.6 ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO, CONCILIACIÓN Y ABSENTISMO

En el ejercicio 2022 el Grupo ha organizado el tiempo de trabajo, de manera general, en jornada partida: de 8:00 a 14:00 h y de 16:00 a 18:30 h. En determinados contratos y servicios, o cuando la situación lo requiere, la empresa también cuenta con jornadas continuas, que se desarrollan de 7:00 a 15:00 h.

El Grupo ha implantado y mantenido en 2022 medidas destinadas a la flexibilidad laboral de la plantilla, entre ellas:

1. **Teletrabajo** para personal propio en determinados servicios administrativos. En el año 2022 se estima que ha representado un 0,86 % del total de la jornada laboral.
2. **Potenciación de videoconferencias** como sistema de reunión, para facilitar la conciliación familiar y laboral, optimizando viajes y desplazamientos fuera del local de trabajo.
3. Se permite a los trabajadores elegir, en la medida de las necesidades de la empresa, el **centro o sub-centro** de trabajo en el que desarrollar su desempeño profesional.
4. Facilitar **horarios flexibles de entrada y/o salida** en determinadas circunstancias, en función de las necesidades individuales y de los requisitos de producción de la compañía.
5. **Reducción del tiempo de comida y el adelanto de la hora de salida**, favoreciendo la reducción de gastos por cuidado de niños o de personas dependientes, en determinadas situaciones personales.
6. **Redistribución horaria por emergencia familiar**, permitiendo reducir la jornada a cinco (5) horas de trabajo por motivos personales.
7. Posibilidad de **disfrutar de vacaciones por períodos de horas**, en lugar del disfrute de días completos, así como **acogerse al calendario laboral** de la zona de origen del trabajador, o de la zona de destino, en función de las necesidades personales y de las demandas de producción de la compañía.

EXTRACO, S.A. dispone de medidas específicas para adaptar el puesto de trabajo en el caso de trabajadoras embarazadas, ofreciendo además la posibilidad de acumular las horas de lactancia para aumentar los períodos de baja por maternidad.

De igual forma cuenta también con diferentes tipos de reducción de jornada, en función de las circunstancias y necesidades de conciliación de los trabajadores, de acuerdo con los convenios colectivos en vigor.

En lo que se refiere a la desconexión laboral, actualmente el Grupo no cuenta con una política específica para ello. No obstante, se aplican medidas para garantizar el derecho a la desconexión digital de sus empleados.

Las horas de absentismo laboral en el Grupo EXTRACO en el año 2022 han alcanzado las **576 horas^{*}**, todas ellas concentradas en España, no existiendo horas de absentismo en las filiales de Panamá, Perú y Portugal.

4.7 SALUD Y SEGURIDAD

El Grupo EXTRACO cuenta con un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), así como con una Política de Prevención de Riesgos Laborales, ambas basadas en el principio de salvaguarda de la vida, integridad y salud de todos los trabajadores.

La Política de Prevención de Riesgos Laborales del Grupo contempla aspectos tales como:

- Implantación de una mentalidad de prevención de riesgos laborales, como norma de conducta general en la compañía.
- Integración de los colaboradores, subcontratistas y proveedores en el cumplimiento de las directrices marcadas por el SGSST.
- Compromiso de cumplimiento de toda la legislación y normativas de Prevención de Riesgos laborales, a todos los niveles de la organización.
- Integración de los factores de Prevención en la planificación y modificación de nuevos procesos en la compañía.
- Potenciación de la formación a todos los empleados, de acuerdo con su puesto de trabajo y nivel de cualificación.

El Grupo dispone de un Sistema de Gestión de Riesgos Laborales basado en la norma ISO 45001:2018, certificado y verificado anualmente por un ente certificador. El sistema establece procedimientos específicos de gestión en los ámbitos de la identificación de peligros y evaluación y control de los riesgos laborales; planes de emergencia y capacidad de respuesta; gestión de la prevención de riesgos laborales en centros fijos y en obra; auditorías internas; control de no conformidades; accidentes, incidentes, acciones correctivas, preventivas y servicio de prevención ajeno.

^{*} Las horas de absentismo excluye las ausencias permitidas, como las vacaciones, los permisos de estudio, los permisos de maternidad o paternidad y los días de libre disposición.

4. EL EQUIPO

Los datos referidos a accidentes de trabajo en el año 2022 del Grupo EXTRACO fueron los siguientes:

	ESPAÑA	PERÚ	PORTUGAL	TOTAL
Nº DE ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA EN EL PUESTO DE TRABAJO	21	8	2	31
Nº DE ACCIDENTES DE TRABAJO SIN BAJA EN EL PUESTO DE TRABAJO	13	5	-	18
ÍNDICE DE INCIDENCIA (I.I) °	146,55	70,65	48,78	97,22

En la filial de Panamá no se han registrado accidentes laborales durante el ejercicio 2022.

° El índice de Incidencia (I.I) se ha calculado de la siguiente manera: Número de accidentes/Número de trabajadores x 1.000.

4.8 RELACIONES CON LOS TRABAJADORES

EXTRACO, S.A. organiza sus relaciones sociales en base a los convenios provinciales del sector de la construcción, del sector metal y de servicios de limpieza, que cubren al 100% de los empleados de la compañía.

En la Sucursal de Panamá las relaciones laborales se rigen a través de la Convención Colectiva de Trabajo (CAPAC). En Perú están reguladas por la Federación de Trabajadores en Construcción Civil, mientras que en Portugal las relaciones con los trabajadores se basan en un Convenio Colectivo sectorial.

EXTRACO S.A. cuenta con un Comité de Empresa, en el que se integran los representantes sindicales de los trabajadores. De la misma manera, en todas las filiales en el extranjero se cumple con las disposiciones, convenios y legislación laborales correspondientes.

4.9 FORMACIÓN

El Grupo EXTRACO cuenta con procedimientos específicos que definen el proceso formativo en cuanto al logro y evaluación de las competencias del personal e incluye, además, los aspectos de contribución al logro de los objetivos de calidad, medio ambiente, prevención de riesgos laborales, I+D+i y gestión energética.

El **total de horas de formación impartidas en el Grupo ha ascendido en 2022 a 1.770 horas.**

A continuación, se muestran las horas de formación, segregadas por categoría profesional, que se impartieron en las diferentes filiales del Grupo:

ESPAÑA	GRUPO 1	GRUPO 2	GRUPO 3	GRUPO 4	GRUPO 8	TOTAL
HORAS DE FORMACIÓN	235	210	60	389	594	1.488

PERÚ	GRUPO 2	GRUPO 4	TOTAL
HORAS DE FORMACIÓN	18	66	84

PORTUGAL	GRUPO 1	GRUPO 4	TOTAL
HORAS DE FORMACIÓN	198	0	198

4.10 IGUALDAD Y GESTIÓN DE LA DIVERSIDAD

La igualdad y la responsabilidad social son elementos estratégicos y básicos en la Política Integrada del Grupo, para favorecer la igualdad de género y la integración del personal con discapacidad en el día a día de la compañía.

Este compromiso fomenta el empleo, la lucha contra la discriminación social en el trabajo y contribuye a satisfacer las necesidades del personal, mejorando así la eficacia y productividad laboral.

Las medidas puestas en marcha por el Grupo EXTRACO en 2022 permitieron a la compañía:

- Generar empleo y reducir el desempleo de larga duración, evitando el empleo informal y la economía sumergida en los mercados en los que está presente.
- Ampliar la protección social y laboral de los trabajadores y promover el diálogo colectivo en la organización.
- Respetar en todo momento los Convenios y las recomendaciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

EXTRACO, S.A. se encuentra en la actualidad en fase de diseño e implantación de un Sistema de Responsabilidad Social Empresarial, basado en la norma SA8000. La compañía está tomando medidas que van por delante de la normativa de aplicación al sector al que pertenece, incorporando paulatinamente mejoras de carácter voluntario, en campos como los siguientes:

- Liderazgo y estilo de dirección
- Calidad en el empleo
- Flexibilidad y apoyo a la familia
- Desarrollo profesional y laboral
- Igualdad de oportunidades

La compañía cuenta con un Plan de Igualdad, que incorpora las medidas adoptadas por la organización para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres. Incluye apartados específicos contra el acoso sexual y la discriminación por razón de sexo en el puesto de trabajo. Además, garantiza la integración y acceso universal de personas con discapacidad, adecuando el puesto de trabajo a las características del trabajador, y rechaza todo tipo de discriminación.

Igualmente, la compañía cuenta con una Comisión de Igualdad, que vela por su actualización y cumplimiento.



5. RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS

Con la expansión del Grupo a otros países ubicados fuera del ámbito de la UE (Panamá y Perú), el riesgo de vulneración de los derechos humanos se incrementa, debido a los diferentes contextos sociales, políticos y culturales que presentan los países en los que opera el Grupo.

El respeto a los derechos humanos y laborales reconocidos en la legislación nacional e internacional de referencia, así como en el Pacto Mundial de Naciones Unidas y los Principios Rectores sobre las empresas y los derechos humanos, se han convertido en un compromiso fundamental del Grupo EXTRACO. En 2022 la compañía elaboró y aprobó su Código Ético y de conducta, contando con un Comité de Supervisión y Seguimiento que anualmente verifica su cumplimiento.

El Grupo EXTRACO busca alcanzar y mantener relaciones sólidas con el 100% de las comunidades en el área de influencia de sus proyectos y activos, basadas en el reconocimiento, la confianza, el respeto mutuo y el valor compartido, prohibiendo la vulneración de los derechos humanos fundamentales y de las libertades públicas.

El Grupo EXTRACO exige a todos sus miembros respetar y potenciar los siguientes principios en el marco del desempeño laboral:

- Respeto a los derechos fundamentales y libertades públicas.
- No discriminación.
- Igualdad de oportunidades.
- Protección de la salud.
- Desarrollo profesional.
- Respeto a la privacidad.
- Confianza y trabajo en equipo.

5.1 LIBERTAD DE ASOCIACIÓN Y NEGOCIACIÓN COLECTIVA

De acuerdo con el respeto a los derechos humanos y laborales, el Grupo EXTRACO garantiza la libertad de asociación de todos sus empleados.

En lo que respecta a la negociación colectiva, EXTRACO, S.A. no dispone de un convenio colectivo propio: el diálogo social se organiza en base a los convenios provinciales sectoriales que se negocian entre los sindicatos y la patronal.

La empresa cuenta con un Comité de Empresa, que integra a los representantes sindicales de los trabajadores en sus diferentes centros de trabajo, los cuales han sido elegidos mediante elecciones sindicales, de acuerdo con las normativas laborales y legislación en vigor.

5.2 PROCEDIMIENTOS DE DILIGENCIA DEBIDA EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

En el marco de las medidas de diligencia debida ofrecidas por el Grupo EXTRACO para el respeto de los Derechos Humanos, durante el ejercicio 2022 la compañía implantó un “Canal Ético”, que se encuentra a disposición de los empleados, proveedores y subcontratistas, como medio de comunicación para plantear consultas, comunicaciones sobre posibles infracciones o incumplimientos de la normativa interna de aplicación, o que puedan dar lugar a la comisión de un acto ilícito. El canal asegura la máxima confidencialidad acerca de la identidad del empleado o colaborador que notifique cualquier incidencia, salvo cuando haya de ser identificado ante las autoridades, de acuerdo con lo establecido en las leyes que se apliquen en dichas circunstancias.

En lo que se refiere a la “Due diligence de Derechos Humanos”, la Dirección de la compañía prohíbe la toma de represalias contra cualquiera que, de buena fe, denuncie una posible vulneración de la normativa ética empresarial, un posible comportamiento contrario a legalidad y/o que pueda implicar la materialización de un riesgo penal, o que colabore en su investigación o ayude a resolverla.

En el año 2022 no se registraron en la compañía denuncias o reclamaciones por vulneración de derechos humanos.

5.3 DISCRIMINACIÓN EN EL EMPLEO Y TRABAJO FORZOSO E INFANTIL

Para evitar cualquier discriminación por motivos de raza, sexo, idioma, religión, opinión política, nacionalidad, condición social, discapacidad, salud, estado civil, embarazo, orientación sexual u otra condición personal, el Grupo EXTRACO cuenta con procedimientos y políticas específicas de contratación, así como de un Plan de Igualdad, que aseguran procesos de selección basados en los méritos de los candidatos. De igual forma, prohíbe la contratación de personas menores de edad y la realización de cualquier tipo de trabajo forzoso.

Todas estas medidas se hacen extensibles a las subcontratas y proveedores del Grupo EXTRACO, a través de cláusulas específicas incluidas en los contratos.



LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO

El Grupo condena y prohíbe aquellas conductas consideradas como actos de corrupción o de soborno, tanto en su vertiente pública como en la privada, que puedan influir directa o indirectamente en la toma de decisiones por parte de terceros, sean éstos Administraciones Públicas o particulares.

El Grupo EXTRACO ha mantenido vigente en 2022 su Política Anticorrupción, en la que se compromete a realizar su actividad con honestidad, integridad, honradez y responsabilidad, así como al cumplimiento de la legislación vigente en los mercados en los que está presente la compañía.

Dicha política establece que todos los empleados, directivos, miembros del Consejo de Administración y otros que actúen en nombre de la organización no pueden pagar sobornos o tratar de influir indebidamente en ninguna otra persona, ya sea en el sector público o en el sector privado.

No se permitirá ni tolerará la violación de ninguna ley autonómica, estatal o extranjera, ni en España ni en las diferentes filiales fuera del territorio nacional.

6.1 MEDIDAS PARA LUCHAR CONTRA EL BLANQUEO DE CAPITAL

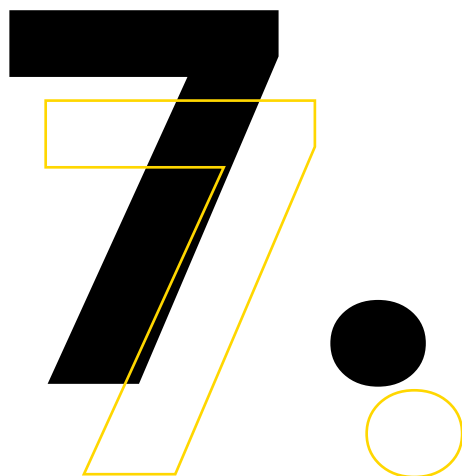
Como sujeto obligado, EXTRACO, S.A. ha mantenido en vigor en 2022 un Manual de Prevención del Blanqueo de Capitales, en el cual se concretan las normas y procedimientos establecidos para la prevención de dicho delito.

El Manual de Prevención del Blanqueo de Capitales de EXTRACO, S.A. incluye un resumen de los principales riesgos relacionados con clientes, personas jurídicas, representantes o administradores, operaciones, empleados y profesionales, que se han de tener en cuenta a la hora de prevenir actividades de corrupción.

6.2 APORTACIONES SOCIALES

La Política Anticorrupción del Grupo EXTRACO recoge que la compañía puede patrocinar eventos o hacer contribuciones a organizaciones benéficas y comunitarias para fines educativos, sociales o empresariales. En estos casos, el Grupo asume la obligación de garantizar que los fondos que se destinan a ello se utilizan efectivamente para los fines previstos y no se desvían, llegando de manera fidedigna a los destinatarios y para los fines previstos.

El total de aportaciones sociales del Grupo en el año 2022 ascendió a **15.439,12 euros**.



INFORMACIÓN E IMPLICACIÓN CON LA SOCIEDAD

7.1 COMPROMISO CON EL DESARROLLO SOSTENIBLE

El Grupo EXTRACO mantuvo en 2022 su compromiso de promover el empleo de calidad y el desarrollo de las poblaciones en las que opera, tanto en España como en las filiales del extranjero. Dentro de las operaciones del Grupo se fomenta, siempre que sea posible, la subcontratación de empresas y de personal local.

En el ejercicio 2022, EXTRACO, S.A. participó nuevamente en el Informe Ardán Galicia 2022, que ofrece una radiografía del desarrollo económico de la comunidad gallega, desde una perspectiva empresarial y de sostenibilidad. El estudio fue elaborado por el Consorcio de la Zona Franca de Vigo (CZFY), en colaboración la Cátedra Ardán de la Universidade de Vigo (UVigo).

En lo que respecta a las actividades de I+D desarrolladas en el ejercicio 2022, la empresa continuó con la ejecución del proyecto KEOPS, lanzando además dos nuevos: todos ellos poseen un marcado contenido relacionado con el desarrollo sostenible y el respeto medioambiental. Se resumen a continuación:

- “KEOPS: Investigación en soluciones cementantes geopoliméricas de sostenibilidad integral y de alto valor añadido a partir de residuos de construcción”, en colaboración con el Centro Tecnológico CETIM. En la anualidad 2022 se cerró el hito 2 del proyecto, cofinanciado por el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI), Ministerio de Ciencia e Innovación.
- “ENDITí: Evaluación no destructiva de infraestructuras críticas”. Iniciado en marzo de 2022, cuenta con la participación del Grupo de Investigación en Geotecnologías Aplicadas (GEOTECH) de la Universidade de Vigo (UVigo), y la colaboración de la Universidad de Salamanca (USAL), la Universidad Politécnica de Cataluña (UPC) y el Laboratorio Nacional de Engenharia Civil (LNEC) de Lisboa (Portugal). El proyecto está co-financiado por la Consellería de Cultura, Educación e Universidades de la Xunta de Galicia (“Axudas do programa de consolidación e estruturación de Unidades de Investigación competitivas 2021”).
- Proyecto “BIO-DIGITAL ROAD 5.0: Plataforma Robótica para el mantenimiento predictivo de carreteras mediante pavimentos biosostenibles”, presentado a la convocatoria MISIONES CDTI 2022. El diseño de nuevos tipos de pavimentos biosostenibles forma parte de la apuesta medioambiental de la compañía.

7. INFORMACIÓN E IMPLICACIÓN CON LA SOCIEDAD

Además, a través de su Dpto. de I+D+i, EXTRACO, S.A. apoyó en 2022 a diversos grupos de investigación de universidades públicas, en la solicitud de financiación oficial para proyectos de innovación relacionados con el desarrollo sostenible, actuando como “Ente Promotor Observador” (EPO) o entidad de apoyo, según los casos. En concreto, fueron los siguientes:

- Ente Promotor Observador (EPO) del proyecto “UNVEIL”, propuesta enfocada a la mejora de la Digitalización en la monitorización e inspección de las Infraestructuras del Transporte y la Infraestructura Verde, mediante el tratamiento y procesado de datos LiDAR multispectral, con el objetivo de reducir el riesgo de incendios forestales en el entorno de las carreteras y vías de comunicación. En colaboración con la Universidad de Vigo (UVigo), Grupo de Geotecnologías Aplicadas (GEOTECH), en la convocatoria 2021 del programa de la Agencia Estatal de Investigación (AEI) “Proyectos Estratégicos Orientados a la Transición Ecológica y a la Transición Digital”.
- Ente Promotor Observador (EPO) del proyecto “Aprovechamiento de sinergias entre las tecnologías de impresión 3D y estrategias de autorreparación con bacterias para el diseño de hormigones sostenibles y durables-3D Healing Concrete”, en colaboración con el Grupo de Construcción (gCONS) de la E.T.S. Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos y del Centro de Innovación Tecnológica en Edificación e Ingeniería Civil (CITEEC) de la Universidade da Coruña (UDC), en la convocatoria “Proyectos estratégicos orientados a la transición ecológica y a la transición digital” (TED2021).
- Ente Promotor Observador (EPO) del proyecto “Materiales de cal de conchas de mejillón con muy bajo CO2 incorporado: LimeShellMat”, colaborando con el Grupo de Construcción (gCONS) de la E.T.S. Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos y del Centro de Innovación Tecnológica en Edificación e Ingeniería Civil (CITEEC) de la Universidade da Coruña (UDC), en la convocatoria “Proyectos estratégicos orientados a la transición ecológica y a la transición digital” (TED2021).
- Ente Promotor Observador (EPO) del proyecto “Evaluación del funcionamiento a largo plazo de un reactor biopelícula de membrana aireada para el tratamiento biológico y reutilización in situ de aguas grises de instalaciones turísticas”, apoyando al Grupo de Enxeñaría da Auga e do Medio Ambiente (GEAMA) de la E.T.S. Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos y al “Centro de Innovación Tecnológica en Edificación e Enxeñaría Civil” (CITEEC) de la Universidade da Coruña (UDC).
- EPO en el proyecto “Towards a digital TWIN construction system based on a data-centred approach to improve progress monitoring and quality control” (TOTWIN), colaborando con la Universidad de Vigo (UVigo, Grupo GEOTECH) en la convocatoria “Consolidación Investigadora 2022”, Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2021-2023, de la Agencia Estatal de Investigación (AEI).

Durante el ejercicio 2022 EXTRACO, S.A. continuó colaborando con el Club de Excelencia en Sostenibilidad, aportando sus experiencias y know-how al "Repositorio de Buenas Prácticas en Economía Circular", del cual forma parte desde el año 2021.

7.2 ACCIONES DE ASOCIACIÓN Y PATROCINIO

EXTRACO, S.A. participó activamente en las siguientes asociaciones de índole empresarial en 2022:

- Asociación Provincial de Empresarios de Ourense.
- Federación Gallega de la Construcción.
- Fundación de la Ingeniería Civil de Galicia (FICG).

Asimismo, dentro de las actividades de RSE, EXTRACO, S.A. ha llevado a cabo en 2022 acciones de patrocinio de diversas entidades, en el ámbito deportivo, educativo y cultural.

7.3 PROVEEDORES Y SUBCONTRATACIÓN

La política de compras desarrollada por el Grupo en 2022 se enmarcó dentro de la Política de Calidad que, a su vez, forma parte del Sistema Integrado de Gestión de la compañía (y que incluye Calidad; Seguridad y Salud; Medio Ambiente, I+D+i; Gestión Energética y GHG Protocol).

Todas las compras efectuadas se hacen teniendo en cuenta, para cada proveedor y en aquellos casos en los que sea aplicable, la huella de carbono y análisis del ciclo de vida de productos y procesos, optando en todo momento por proveedores locales que puedan garantizar estos aspectos, o por aquellos que ocasionen un menor impacto medioambiental.

En lo relativo al diálogo con proveedores y subcontratistas, se realiza de acuerdo con los contratos firmados entre las partes, que incluyen cláusulas específicas de cumplimiento medioambiental.

A todos los proveedores y subcontratistas se les realiza un seguimiento anual –auditoría interna- para evaluar aspectos relacionados con su actividad. Estas auditorías internas incluyen valoraciones en aspectos tales como:

- Trabajo especializado desarrollado por la empresa.
- Localización de su centro de trabajo.
- Prácticas de trabajo y empleo.
- Protección de la salud.
- Cuestiones medioambientales.
- Lucha contra el fraude y la corrupción.
- Relaciones con sus grupos de interés.

En lo que se refiere a la supervisión externa, ésta se ha desarrollado en 2022 en el marco del Sistema de Gestión Integrado de la compañía, verificado anualmente por AENOR, entidad que ha continuado siendo la certificadora de referencia en este ejercicio.

7.4 CONSUMIDORES. SISTEMAS DE RECLAMACIÓN, QUEJAS Y RESOLUCIÓN¹⁰

El Sistema de Gestión Integrado del Grupo EXTRACO incluye una metodología de evaluación de satisfacción del cliente orientada a la gestión de reclamaciones, quejas y resolución de las mismas. Anualmente se realizan estas evaluaciones, mediante cuestionarios específicos, para el análisis de las quejas y sugerencias recibidas, tanto de clientes como del personal propio.

Durante el ejercicio 2022 no se recibieron quejas ni reclamaciones.

7.5 INFORMACIÓN FISCAL

El Grupo presta especial atención al cumplimiento de sus obligaciones tributarias que resulten de la normativa aplicable en cada uno de los países en los que opera.

En la siguiente tabla se muestra el desglose de los beneficios antes de impuestos, así como el impuesto de sociedades devengado en el ejercicio 2022:

	RESULTADO ANTES IMPUESTOS (€)	IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES (€)	RESULTADO DESPUÉS DE IMPUESTOS (€)
EXTRACO ESPAÑA	-1.030.463,49	354.147,42	-676.316,07
PORTUGAL	2.458.754,59	-570.823,97	1.887.930,62
PANAMÁ	40.637,88	101.026,81	141.664,69
PERÚ	-125.542,16	-	-125.542,16
TOTAL	1.343.386,82	-115.649,74	1.227.737,08

¹⁰ Por la naturaleza de las operaciones del Grupo EXTRACO no resulta material a efectos del presente EINF y por tanto no se reportan las medidas para la seguridad y salud de los consumidores.

ANEXO**REFERENCIAS A CONTENIDOS
ESTABLECIDOS POR LA LEY 11/2018
DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA Y
DIVERSIDAD, INCLUIDOS EN EL ESTADO DE
INFORMACIÓN NO FINANCIERA**

Información solicitada por la Ley en materia de información no financiera y diversidad		Capítulo/ Respuesta directa	Estándares GRI relacionados	Páginas
Información general				
Modelo de negocio	Descripción del modelo de negocio	2. Identificación del Grupo 2.3. Política y cultura empresarial	2-1 Nombre de la organización 2-6 Actividades, marcas, productos y servicios 2-1 Propiedad y forma jurídica 2-6 Tamaño de la organización 2-2 Entidades incluidas en los estados financieros consolidados 3-3 El enfoque de gestión y sus componentes	4-6
	Presencia geográfica	2.1. Modelo de negocio, áreas de actividad y sector	2-1 Ubicación de la sede 2-6 Mercados servidos	4,5
		2.2. Presencia geográfica y estructura organizativa	2-1 Ubicación de las operaciones	5
	Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución	2.4. Principales riesgos y su gestión 3.1. Gestión medioambiental.	- 2-12 Eficacia de los procesos de gestión del riesgo	7,8 12
General	Marco de <i>reporting</i> nacional, europeo o internacional utilizado para la selección de indicadores clave de resultados no financieros incluidos en cada uno de los apartados	2.5. Análisis de Materialidad	3-3 Gestión de temas materiales	9,10

**A. REFERENCIAS A CONTENIDOS
ESTABLECIDOS POR LA LEY INCLUIDOS
EN EL EINF**

Información solicitada por la Ley en materia de información no financiera y diversidad		Capítulo/ Respuesta directa	Estándares GRI relacionados y otros indicadores no GRI	Páginas
Información sobre cuestiones medioambientales				
Enfoque de gestión	Descripción de las políticas que aplica el grupo y resultados de las mismas	3.1. Gestión medioambiental	3-3 El enfoque de gestión y sus componentes 3-3 Evaluación del enfoque de gestión	11,12
	Los principales riesgos medioambientales e impactos asociados.	3.1. Gestión medioambiental	-	12
Gestión ambiental	Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y, en su caso, en la salud y la seguridad	En el ejercicio 2021 ninguna de las sociedades que forman EXTRACO han sido sancionadas por el incumplimiento de la legislación y normativa ambiental	2-27 Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental	12
		No se han detectado	308-2 Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	-
	Aplicación del principio de precaución	3.1.1. Principio de precaución. Provisiones y garantías para riesgos ambientales	2-23 Principio o enfoque de precaución	12
Contaminación	Mediadas encaminadas a la reducción de las emisiones	3.2. Prevención de la contaminación	305-5 Reducción de las emisiones de GEI	12
Economía circular y prevención de residuos	Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos	3.3. Economía circular, prevención y gestión de residuos	301-2 Insumos reciclados 306-2 Residuos por tipo y método de eliminación	13,14
Uso sostenible de los recursos	Consumo de agua y suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	3.4.1. Consumo de agua	303-5 Consumo de agua	15
	Consumo de materias primas y medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso	3.4.2. Consumo de materias primas	301-1 Materiales utilizados por peso o volumen	15
	Consumo, directo e indirecto, de energía	3.4.3. Consumo de energía. Medidas para mejorar la eficiencia energética	302-1 Consumo energético dentro de la organización 302-2 Consumo energético fuera de la organización	16
	Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética	3.4.3. Consumo de energía. Medidas para mejorar la eficiencia energética	3-3 El enfoque de gestión y sus componentes 302-4 Reducción del consumo energético	16
	Uso de energías renovables	3.4.3. Consumo de energía. Medidas para mejorar la eficiencia energética	302-1 Consumo energético dentro de la organización	16

Cambio climático	Emisiones de gases de efecto invernadero (GEI)	3.5. Cambio climático: emisiones, medidas tomadas y metas de reducción	201-2 Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático	16,17
		3.5. Cambio climático: emisiones, medidas tomadas y metas de reducción	305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1)	17
		3.5. Cambio climático: emisiones, medidas tomadas y metas de reducción	305-2 Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)	17
	Cambio Climático: Adaptación	3.5. Cambio climático: emisiones, medidas tomadas y metas de reducción	201-2 Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático	16,17
	Cambio Climático: Metas de emisiones GEI	3.5. Cambio climático: emisiones, medidas tomadas y metas de reducción	305-5 Reducción de las emisiones	16,17
Protección de la biodiversidad	Protección de la biodiversidad: Medidas e Impactos	3.6. Protección de la biodiversidad	304-1 Centros de operaciones en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas 304-2 Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad 304-3 Hábitats protegidos o restaurados	18

A. REFERENCIAS A CONTENIDOS ESTABLECIDOS POR LA LEY INCLUIDOS EN EL EINF

Información solicitada por la Ley en materia de información no financiera y diversidad		Capítulo/ Respuesta directa	Estándares GRI relacionados y otros indicadores no GRI	Páginas
Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal				
Enfoque de gestión	Descripción de las políticas que aplica el grupo y resultados de estas	4. El equipo	3-3 El enfoque de gestión y sus componentes	19
	Los principales riesgos e impactos asociados.	4. El equipo	3-3 El enfoque de gestión y sus componentes	19
Empleo	Número total y distribución de empleados	4.1. Los profesionales	2-7 Información sobre empleados y otros trabajadores 405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados	19
	Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo	4.2. Modalidades de contrato	2-7 Información sobre empleados y otros trabajadores 405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados	20,21
	Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional	4.3. Despidos	401-1 Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	22
	Remuneraciones medias	4.4. Remuneraciones	2-19 Políticas de remuneración 2-20 Proceso para determinar la remuneración	23,24
	Brecha salarial	4.4. Remuneraciones	405-2 Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	23,24
	La remuneración media de los consejeros y alta dirección	4.4. Remuneraciones	2-21 Ratio de compensación total anual 201-3 Obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación	25
	Implantación de políticas de desconexión laboral	4.6. Organización del trabajo, conciliación y absentismo.	3-3 El enfoque de gestión y sus componentes	27
	Empleados con discapacidad	4.5. Empleo de personas con discapacidad y accesibilidad universal 4.10. Igualdad y gestión de la diversidad	405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados	25
Organización del trabajo	Organización del tiempo de trabajo	4.6. Organización del trabajo, conciliación y absentismo.	3-3 El enfoque de gestión y sus componentes	26,27
	Número de horas de absentismo	4.6. Organización del trabajo, conciliación y absentismo.	403-9 Lesiones por accidente laboral 403-2 Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	27
	Conciliación	4.6. Organización del trabajo, conciliación y absentismo.	3-3 El enfoque de gestión y sus componentes	26

Salud y seguridad	Condiciones	4.7. Salud y Seguridad. Accidentes y enfermedades profesionales	403-1 Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo 403-2 Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes 403-3 Servicios de salud en el trabajo 403-5 Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo 403-6 Fomento de la salud de los trabajadores 403-7 Prevención y mitigación de los impactos en la salud y la seguridad de los trabajadores directamente vinculados	27
	Accidentes y enfermedades profesionales.	4.7. Salud y Seguridad. Accidentes y enfermedades profesionales	403-2 Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes 403-9 Lesiones por accidente laboral 403-10 Dolencias y enfermedades laborales	28
Relaciones sociales	Díálogo social	4.8. Relaciones con los trabajadores	102-43 Enfoque para la participación de los grupos de interés (equipo humano) 103-2 El enfoque de gestión y sus componentes 403-1 Representación de los trabajadores en comités formales trabajador-empresa de salud y seguridad	29
	Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	4.8. Relaciones con los trabajadores	102-41 Acuerdos de negociación colectiva	29
	El balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo	4.8. Relaciones con los trabajadores	403-4 Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo 403-8 Trabajadores cubiertos por un sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	29
	Políticas implementadas en el campo de la formación	4.9. Formación	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes 404-2 Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	29
Formación	La cantidad total de horas de formación por categorías profesionales	4.9. Formación	404-1 Media de horas de formación al año por empleado	29
	Integración y accesibilidad universal de las personas con discapacidad	4.5. Empleo de personas con discapacidad y accesibilidad universal 4.10. Igualdad y gestión de la diversidad	405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados	30
Igualdad	Medidas	4.10. Igualdad y gestión de la diversidad	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	30
	Planes de igualdad, medidas de promoción del empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo	4.10. Igualdad y gestión de la diversidad	405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados	30
	Política contra la discriminación y de gestión de la diversidad	5.2. Procedimientos de diligencia debida en materia de Derechos Humanos	406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	30

**A. REFERENCIAS A CONTENIDOS
ESTABLECIDOS POR LA LEY INCLUIDOS
EN EL EINF**

Información solicitada por la Ley en materia de información no financiera y diversidad		Capítulo/ Respuesta directa	Estándares GRI relacionados y otros indicadores no GRI	Páginas
Información sobre el respeto de los derechos humanos				
Enfoque de gestión	Descripción de las políticas que aplica el grupo y resultados de estas	5. Respeto de los Derechos Humanos	3-3 El enfoque de gestión y sus componentes 3-3 Evaluación del enfoque de gestión	31
	Los principales riesgos e impactos asociados.	5. Respeto de los Derechos Humanos	412-1 Operaciones sometidas a revisiones o evaluaciones de impacto sobre los derechos humanos	31
Aplicación de procedimientos de diligencia debida	Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos	5.2. Procedimientos de diligencia debida en materia de Derechos Humanos	2-23 Valores, principios, estándares y normas de conducta	32
		7.3. Proveedores y subcontratación	414-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales	32
	Riesgos y medidas	5. Respeto de los Derechos Humanos	412-1 Operaciones sometidas a revisiones o evaluaciones de impacto sobre los derechos humanos	32
	Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos.	5.2. Procedimientos de diligencia debida en materia de Derechos Humanos	2-26 Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas 411-1 Casos de violaciones de los derechos de los pueblos indígenas	32
		7.3. Proveedores y subcontratación	414-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales 2-27 Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico	
	Libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva	5.1. Libertad de asociación y negociación colectiva	407-1 Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo	32
	Discriminación en el empleo	5.3. Discriminación en el empleo y trabajo forzoso e infantil	406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	32
	Trabajo forzoso e infantil	5.3. Discriminación en el empleo y trabajo forzoso e infantil	408-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil 409-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio	33

Información solicitada por la Ley en materia de información no financiera y diversidad		Capítulo/ Respuesta directa	Estándares GRI relacionados y otros indicadores no GRI	Páginas
Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno				
Enfoque de gestión	Descripción de las políticas que aplica el grupo y resultados de estas	6. Lucha contra la corrupción y el soborno	3-3 El enfoque de gestión y sus componentes	34
	Los principales riesgos e impactos asociados.	6. Lucha contra la corrupción y el soborno	-	34
Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno	Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	6. Lucha contra la corrupción y el soborno	2-26 Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas 205-1 Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción	34
	Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	6.1. Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	2-23 Compromisos políticos 205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	34
	Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	6.2. Aportaciones sociales	201-1 Valor económico directo generado y distribuido	35

A. REFERENCIAS A CONTENIDOS ESTABLECIDOS POR LA LEY INCLUIDOS EN EL EINF

Información solicitada por la Ley en materia de información no financiera y diversidad		Capítulo/ Respuesta directa	Estándares GRI relacionados y otros indicadores no GRI	Páginas
Información sobre la sociedad				
Enfoque de gestión	Descripción de las políticas que aplica el grupo y resultados de estas	7. Información e implicación con la sociedad	3-3 El enfoque de gestión y sus componentes	36,37
	Los principales riesgos e impactos asociados.	7. Información e implicación con la sociedad	-	36,37
Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible	Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	7.1. Compromiso con el desarrollo sostenible	413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones de impacto y programas de desarrollo 413-2 Operaciones con impactos negativos significativos —reales o potenciales— en las comunidades locales	36,37
	Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos	7.1. Compromiso con el desarrollo sostenible	2-29 Enfoque para la participación de los grupos de interés	36,37
	Acciones de patrocinio y asociación	7.2. Acciones de asociación y patrocinio	2-28 Afiliación a asociaciones 413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones de impacto y programas de desarrollo	38
	Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	7.3. Proveedores y subcontratación	2-6 Cadena de suministro 308-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales 414-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios sociales	39
Subcontratación y proveedores	Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	7.3. Proveedores y subcontratación	308-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales 414-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios sociales	39
	Sistemas de supervisión y auditorías y sus resultados	7.3. Proveedores y subcontratación	308-2 Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas 414-2 Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	39
	Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores/as	7.4. Consumidores. Sistemas de reclamación, quejas y resolución	416-1 Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios	40

Consumidores/as	Sistemas de reclamación, quejas recibidas y su resolución	7.4. Consumidores. Sistemas de reclamación, quejas y resolución	416-2 Casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios 418-1 Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente	40
	Beneficios obtenidos país por país, los impuestos sobre beneficios pagados	6.4. Información fiscal	201-1 Valor económico directo generado y distribuido	40
		6.4. Información fiscal	207-1 Impuestos pagados por país	40
	Información sobre las subvenciones públicas recibidas	6.4. Información fiscal	201-4 Asistencia financiera recibida del Gobierno	40

Estado de Información No Financiera



Más información en www.extraco.es



INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE INFORMACION NO FINANCIERA DE EXTRACO, CONSTRUCCIONES E PROXECTOS, S.A. (Y SOCIEDADES DEPENDIENTES) DEL EJERCICIO 2022

16 de junio de 2023

Elaborado por:

Crowe Accelera Management, S.L.

INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE INFORMACION NO FINANCIERA DE EXTRACO, CONSTRUCCIONES E PROXECTOS, S.A. (Y SOCIEDADES DEPENDIENTES) DEL EJERCICIO 2022

A los accionistas de Extraco, Construccions e Proxectos, S.A.:

De acuerdo con el artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2022, de Extraco, Construccions e Proxectos, S.A. y sociedades dependientes (en adelante el Grupo) que forma parte del Informe de Gestión Consolidado de Extraco, Construccions e Proxectos, S.A.

Responsabilidad del órgano de administración

La formulación del EINF incluido en el Informe de Gestión del Grupo Consolidado, así como su contenido, es responsabilidad del órgano de administración de Extraco, Construccions e Proxectos, S.A. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de estándares de sostenibilidad de Global Reporting Initiative (estándares GRI) seleccionados de acuerdo con lo mencionado para cada materia en el anexo "Referencias a contenidos establecidos por la Ley 11/2018 de Información no Financiera y Diversidad" del citado Estado.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

El órgano de administración del Grupo es también responsable de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

Nuestra independencia y control de calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluyendo las normas internacionales sobre independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad,

objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica las normas internacionales de calidad vigentes y mantiene, en consecuencia, un sistema de calidad que incluye políticas y procedimientos relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica" (NIEA 3000 Revisada), emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Registro de Economistas Auditores (REA) del Consejo General de Economistas de España (CGEE) y con la Non-Authoritative Guidance on Applying ISAE 3000 (Revised) to Extended External Reporting (EER) Assurance Engagements desarrollada por el Auditing and Assurance Standards Board (IAASB).

El contenido del EINF incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación sobre la información identificada en el anexo "Referencias a contenidos establecidos por la Ley 11/2018 de Información no Financiera y Diversidad" del citado Estado.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en su naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad que se obtiene es sustancialmente menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades del Grupo que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y para obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2022 en función del análisis de materialidad realizado por el Grupo, considerando los contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2022.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación con los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2022.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2022 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y la Dirección.

Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en la evidencia obtenida, no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF de Extraco, Construccions e Proxectos, S.A. y sociedades dependientes correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2022 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en el anexo del EINF "Referencias a contenidos establecidos por la Ley 11/2018 de Información no Financiera y Diversidad" del citado Estado.

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos o jurisdicciones.



16 de junio de 2023

Crowe Accelera Management, S.L.

Luis D. Piacenza, Socio